

Nuestras tropas han continuado avanzando en todos los sectores, derrotando al enemigo

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al 30 de Mayo de 1938.

En el sector de Mosqueruela del frente de Teruel, se ha reanudado hoy nuestro avance, teniendo que vencer la resistencia del enemigo y conquistándose brillantemente, entre otras, las posiciones de Más de Adriales, Más de la Fuente del Oro, Más Domero, Pinariego, cota 1.800 y otras. Hoyica del Puerto y Pico del Zapatero, cruce de las carreteras de Linarcos de Mora y Puerto Mingal, Ermita de Bernán y todo el macizo montañoso del Tosal de Magliano, hasta dominar la Rambla de la Viuda. Se han cogido a los rojos más de doscientos muertos, un centenar de prisioneros, muchas ametralladoras, fusiles ametralladores y fusiles.

En el sector de la Puebla de Valverde, se ha seguido avanzando y derrotando al enemigo. Se ha llevado a cabo la ocupación del Plano de la Balsa, Vértice Portillejo, y la línea de la Rambla del Cubillo, y en el sector de Valfogona, nuestras tropas han rechazado victoriosamente varios contraataques. Se han recogido en el campo 105 cadáveres de los rojos; han quedado en nuestro poder 318 prisioneros y entre otro material seis ametralladoras, ocho fusiles ametralladores, 126 fusiles y un parque de ingenieros.

En el frente de Castellón, en rápido avance se han ocupado las regiones de Los Carrascales, El Campillo, La Pinella, El Rondo, Más de los Ca, varias alturas y la Masía de Tárraga y a la hora de dar el Parte seguitan avanzando nuestras tropas.

También ha sido conquistado el macizo de la Ermita de San Cristóbal. En este frente se han hecho 238 prisioneros.

En el sector de Sort durante la noche pasada y día de hoy han vuelto a ser atacadas algunas posiciones nuestras como asimismo en el de Tremp, siendo brillantemente rechazados todos los ataques e intentos del enemigo.

Salamanca 30 de Mayo de 1938.—El Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

La misión española en Italia

La misión rinde homenaje a los caídos en la revolución fascista

ROMA.— En el Palacio Chigi el Conde Ciano recibió a la Misión española, cambiándose palabras cordiales que expresan la solidaridad oficial hispanoitaliana.

A las 16 horas la Misión española, acompañada del embajador de España, se trasladó a la Comandancia general de la Milia, donde rindió homenaje a los caídos por la revolución fascista, orando ante la urna votativa.

La Misión fue recibida con honores militares y saludada por el jefe del Estado Mayor de la milicia general Ruso, acompañado de oficiales generales.

Un batallón y dos compañías de Camisas Negras formadas, rindieron los honores.

El general Ruso entregó al general Millán Astray el puñal de combate, con una ofrenda, en la cual declaró la hermandad en la paz y en la guerra de los dos pueblos.

El general Millán Astray respondió declarándose orgulloso del obsequio de un alto simbolismo y reiteró su admiración profunda por Italia y por el Duce.

Después de los alalás y vivas y un Arriba España, la Misión se despidió entre los fervorosos aplausos de la

Una gran jornada triunfal en Levante

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

Frente de Levante, 30.—Cuando las prolongadas fugas de los temporales se abrieron sobre los sectores de la línea desde Teruel hasta el Mediterráneo, el comentario era inevitable: «Si no fuera por lo que el mal tiempo hace sufrir a los muchachos que han de soportar las inclemencias, yo no me preocuparía, porque los planes pensados y meditados se suscriben por otros, tan pronto como se ha adquirido la convicción de que el enemigo los presente por la propia dificultad para llevarlos a la práctica».

Queremos confesaros que a raíz de estas paradas recientes, yo, sin exteriorizar con nadie mi pensamiento, pensé que no se conseguiría desorientar al enemigo con nuestros movimientos, por lo que se desenvolvía en un sector donde las maniobras tenían, por exigencia de las montañas, cierta limitación y además porque el enemigo había previsto ya varios de los alicances golpes frustrados por los temporales. Pues bien, yo estaba perfectamente equivocado y he aquí los últimos movimientos de las flechas lanzadas por las Divisiones de Castilla, que surcan los senderos enemigos, les envuelven en los matices que parecen inexpgnabiles y alcanzan los objetivos terminantes con una nueva y maravillosa facilidad, que es anticipo de conquistas gloriosas y próximas que traerán a España nuevas tierras liberadas del yugo marxista.

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

CIRCULAR IMPORTANTISIMA

Núm. 1

No habiéndose constituido aún en esta provincia todas las Comisiones locales de Subsidio al Combatiente, de modo que los trabajos preliminares necesarios para llevar a cabo las garantías de acierto, en una provincia como la de Burgos formada por número tan considerable de Ayuntamientos, una selección conveniente al designar las personas que han de ocupar cargos en estas Comisiones, exige un plazo mayor que el transcurrido desde la fecha de publicación del Decreto del Ministerio del Interior, reorganizando el Subsidio pro-Combatientes y del Reglamento para su aplicación, y con el fin de evitar el perjuicio que supondría para los familiares de los combatientes el retraso en el pago a los mismos del subsidio que les corresponde en el presente mes y la demora en la formación del padrón de Junio próximo, deberán las Comisiones locales o las Juntas Municipales, según los casos, cumplir con exactitud las instrucciones siguientes:

- 1. En aquellos Municipios donde no quede constituida la Comisión local de Subsidio al Combatiente para el día primero del próximo mes de Junio, deberá la Junta Municipal del Subsidio pro-Combatiente realizar el cobro del subsidio de Mayo, su distribución inmediata entre los beneficiarios y la formación de la nómina correspondiente, que remitirá con toda urgencia a esta Comisión provincial.
- 2. Se formará la nómina en los impresos del modelo empleado en meses anteriores.
- 3. Todas las Comisiones locales o, en su lugar, las Juntas Municipales cuando las primeras no estén constituidas, ya sean de la provincia o de pueblos de Madrid agregados a Burgos a los efectos del subsidio, tanto aquellas que en meses anteriores percibían el importe de los libramientos por medio de persona autorizada como las que lo recibían por transferencia o giro, harán efectivo el cobro del subsidio de Mayo actual, en el impreso que se les ha dado para el efecto, en el plazo de los cinco primeros días de Junio, en la sección de Contabilidad de esta Comisión provincial (Edificio del Teatro Principal, planta baja, junto a la guardia municipal), de nueve y media a doce y media de la tarde.
- 4. Por excepción, sin que sirva de precedente para meses sucesivos, y a fin de exigir, en cuanto a urgencia, las garantías posibles en el pago del subsidio de Mayo, las Comisiones locales o Juntas Municipales, según los casos, podrán autorizar para el cobro del correspondiente libramiento a cualquier persona mayor de edad, perteneciente o no a las comisiones o Juntas, mediante un oficio, extendido en papel timbrado del Ayuntamiento, con el sello del mismo, firmado por el jefe o presidente, debiendo la persona autorizada traer en mano expresada comunicación.
- 5. Se formará este padrón conforme al Decreto del Ministerio del Interior de 25 de Abril último reorganizando el Subsidio pro-Combatientes y Reglamento para su aplicación (Boletín Oficial de la provincia del día 20 del actual); debiendo hacerse por duplicado con los fines de remitir a la Comisión provincial provincial, de que abre el otro en la Comisión local respectiva para exponerle al público en el plazo y a los efectos reglamentarios así como para que referida Comisión, al realizar en su día

INFORMACION DE PROVINCIAS

En La Coruña ha fallecido el gran tenor aragonés Miguel Fleta

DEPORTES

BILBAO.— En el campo de Lasesarre, en partido de la Copa Brigadas de Navarra, el Oriamendi ganó al Nacional de Irún por 2 a 0.

Los dos tantos fueron marcados por el delantero centro vicentino Echa. El partido fue muy pobre. Destacaron Zabala y Bata en el Oriamendi y la línea media izquierda. Arbitró Arturo Pico que estuvo muy acertado en su misión.

UNA GUARDERIA INFANTIL

SEVILLA.— Esta mañana se ha celebrado la bendición de la guardería infantil del Barrio de la Trinidad con asistencia del alcalde, señor Carranza, y los técnicos municipales. Esta guardería tiene los más modernos servicios de puericultura y se inaugurará en breve.—FARO.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DE PORTUGAL

SEVILLA.— Han regresado a Lisboa los alumnos de la Escuela Superior de Guerra de Portugal, habiéndose despedido del general Queipo de Llano y su Estado Mayor, a los que han agradecido las muchas atenciones que han recibido durante su excursión por Andalucía.

SEVILLA.— Han manifestado que llevan una gran impresión, tanto de la retaguardia como de los frentes, donde todo está muy bien organizado, y han podido notar el alto espíritu patriótico y de fervor que se siente por el Generalísimo Franco.—FARO.

EL CURSILLO DE EDUCACION PEDAGOGICA

PAMPLONA.— La Junta superior de Educación de Navarra ha publicado una nota en la que da cuenta que han sido admitidos para el cursillo de educación pedagógica que ha de dar comienzo el próximo miércoles todos los que no excedan de 45 años. Pasan ya de 500 las suscripciones de maestros que se han hecho para el cursillo citado.—FARO.

LA BOTADURA DEL CRUCERO "NAVARRA"

PAMPLONA.— Se ha confirmado que en la primera quincena del próximo mes de Junio se llevará a cabo la botadura del crucero "Navarra" en el Ferrol. Al acto asistirán varios ministros. La Diputación de Navarra y un grupo de numerosos navarros.—FARO.

UN CURSILLO AVICOLA

PAMPLONA.— Mañana tendrá lugar la inauguración del cursillo avícola organizado por la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Han llegado hoy un centenar de cursillistas todas ellas señoras y señoritas.—FARO.

LOS ALFERECES DE LA ACADEMIA DE AVILA JURAN LA BANDERA

LA CORUÑA.— El domingo amaneció Santiago engalanado con motivo de la jura de la Bandera de los alferoces de la Academia de Avila, acto al que acudieron muchas personas de La Coruña y otras ciudades gallegas.

LA CORUÑA.— El domingo amaneció Santiago engalanado con motivo de la jura de la Bandera de los alferoces de la Academia de Avila, acto al que acudieron muchas personas de La Coruña y otras ciudades gallegas.

LA CORUÑA.— El domingo amaneció Santiago engalanado con motivo de la jura de la Bandera de los alferoces de la Academia de Avila, acto al que acudieron muchas personas de La Coruña y otras ciudades gallegas.

LA CORUÑA.— El domingo amaneció Santiago engalanado con motivo de la jura de la Bandera de los alferoces de la Academia de Avila, acto al que acudieron muchas personas de La Coruña y otras ciudades gallegas.

LA CORUÑA.— El domingo amaneció Santiago engalanado con motivo de la jura de la Bandera de los alferoces de la Academia de Avila, acto al que acudieron muchas personas de La Coruña y otras ciudades gallegas.

HOMINAJE A MOLA

Nota de la Comisión organizadora

Siendo muy limitado el número de plazas del tren especial organizado desde Valladolid a Castil de Peones para asistir a la inauguración del Monumento, se advierte que los que deseen obtener billete en dicho tren desde Burgos podrán recogerlo en la estación del Norte durante los días 1 y 2 de Junio próximo, bien entendido que una vez llenado el cupo no se podrá despachar ningún billete más.

El tren especial saldrá de Burgos a las 7,50 para llegar a Castil de Peones a las 8,30, y media hora después al lugar del Monumento.

El tren de regreso saldrá de Castil de Peones a las 17, para llegar a Burgos a las 17,51.

No existiendo medio de proporcionar comida, cada persona debe ir provista de las viandas que estime conveniente.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio del Interior

Decreto disponiendo que formen parte de la Junta de Reconstrucción de Oviedo el presidente de la Diputación provincial de Asturias y el alcalde de dicha capital.

Otro creando el Servicio de Propaganda y Divulgación Sanitarias, dependiente del Servicio Nacional de Sanidad.

Otro creando el Consejo Superior de Beneficencia y Obras Sociales.

Orden llamando la atención a las autoridades para que contribuyan a contrarrestar la celebración de banquetes.

Otra nombrando vocales de la Junta de Reconstrucción de Oviedo a don Gerardo Caballero, don Manuel Bobes y don Alfonso Sánchez.

Ministerio de Justicia

Decreto disponiendo que la condición y nacionalidad de la mujer casada se rija en España por el artículo veintidós del Código Civil.

Ministerio de Obras Publicas

Orden determinando normas que han de preceder a la ejecución de obras para alumbramientos de aguas en las Islas Canarias.

Anuncios económicos

Son los más eficaces.

Edición de las ocho de la noche

Noticias locales
En la escuela de defunción del Excmo. general de brigada fallecido...

Certificados Penales para licencia ca...
Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1º

Para asuntos del servicio se interesa...
representación en el Gobierno Militar...

PRECIO DEL PESCADO EN EL DIA DE HOY
Desayuno, de 1,60 a 2,50 pesetas.

El novenario de misas que dará...
comienzo mañana, miércoles, día 1º...

LA NIÑA Ana María García García,
que falleció el día 23 del corriente...

LA FAMILIA
Ruega a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto...

GOBIERNO CIVIL
Junta de Protección de Menores
Extracto de la sesión celebrada el día 28 de Mayo...

El señor tesorerero, da cuenta del movimiento de fondos habido durante el mes de Abril.

Visitas
Excelentísimo señor Gobernador civil de Salamanca y alférez don José Molina.

Notas taurinas
Una corrida para el día 12
Ya tenemos otra corrida en puerta...

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO
Vinos rancios puros
Vermouth (o) Cinzano
Moscato económico
Vinogres puros

Traspaso de negocio
Por no poder atenderlo su dueño, se traspasa en BURGOS el gran CAFE-BAR "ROYALTY"...

Suscripción Nacional
Para el Monumento a los Caídos
Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal durante el mes de Mayo

Sumas anteriores, 912.227,20.
Don Antonio de María y señora 5; los niños Pilar, Antonio y Aurora de María 5...

Ecos de sociedad
La señora viuda, hijos y demás familia de don Fructuoso Triana...

Los hermanos y demás familia del joven Félix Ortega Ortega, muerto por Dios y por la Patria en el frente de Cazorla...

La esposa y familiares de don Lorenzo Albarrán, recientemente fallecido en Villadiego...

Los padres y abuela de la niña Ana María García García...

En la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, se verificó el día 29 la boda de la bella y simpática señorita María González Alonso...

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, salió para San Sebastián, Bilbao y otras poblaciones del Norte.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Burgos
Se recuerda a todos los señores propietarios del primer distrito municipal de esta ciudad...

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos
Enseñanza no oficial.-Curso de 1937-1938
Exámenes de ingreso
Tendrán lugar en este Centro los días que a continuación se expresan:

Estación de Burgos
Relación de los vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 1.º de Junio de 1938.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS
JEFATURA LOCAL
Se ordena a todos los afiliados que estén a descubierto en el pago de sus cuotas...

Jabones de lavar "PAQUISARI"
Los preferidos por las buenas lavanderas por su excelente calidad y rendimiento
Fabricase el tipo blanco y pinta duro SUPERIOR y el verde INSUPERABLE

Anuncios económicos

ARRIENDOS
PARA VERANEO, se alquilan varias casas en Suanes (Santander). Informes, San Juan, 63, segundo, derecha.

AUTOMOVILES
COCHE Citroën cinco caballos, con patente pagada, barato, se vende. Informes, calle Madrid, 37, Garage Cuevas.

COLOCACIONES
NECESITASE panadero bien enterado en pala, en la panadería de San Esteban Pardo, en Pampliega.

NECESITA un chico de 15 a 17 años para maquinaria agrícola, que viva en la capital y con buenas referencias. Casa Grijelmo, Merced 6 y 8.

NECESITA pastor para guardar el ganado de la dula en el pueblo de Carcedo de Burgos. Para tratar, con dicho Ayuntamiento.

NECESITA un oficial de herrería, que entienda de maquinaria agrícola. Informará, Emeterio Sanjurjo, Villadiego.

OFICIAL de carreftería que sepa trabajar el hierro necesario. Informes, esta Administración.

CHICO de 15 a 16 años, se necesita. Lain Calvo 18, "Arco Iris". Compulsivos. Inútil presentarse sin buenas referencias.

PASTOR para ganado vacuno de labor, se necesita para cuatro meses. Razón, señor alcalde de Ibeas de Juarros.

JOVEN huérfana, muy buenas referencias, muy trabajadora, desea para el verano colocarse confeitaria, donde se elabore chocolate. Sin pretensiones. Publicidad Cafranga, San Sebastián.

SE NECESITA un criado para andar con labranza. Para tratar, con Ginés Marijuán, Villatoro (carnicería).

ENSEÑANZAS
PROFESOR con larga práctica, daría clases particulares, Primera y Segunda Enseñanza. Llanza de Afuera, 6, cuarto.

PROFESOR de francés. Clases particulares económicas. J. Lorenzo. Miranda 9, tercero, derecha.

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES
RECIENTE casados desearían una o dos habitaciones, con o sin muebles, derecho cocina. Informarán, Santa Dorotea 29, segundo.

FUNCIÓNARIO estable, desea pensión completa o casa familia. Habitación ventilada, independiente. Informarán, Alonso Martínez, 7, tercero.

SE ALQUILA una habitación con dos camas. Fernán González, 57, primero.

SE OFRECE habitación bien ventilada, con dos camas, sofá dormir. Razón esta Administración.

SE DESEA huésped, solamente dormir, precio económico. Cabestreros, 4.

SE CEDE habitación con o sin derecho a cocina. Informes, esta Administración.

NODRIZAS
AMA de cría, leche de veinte días, para criar en su casa, ofrécese. Palacios de Benaver, Genoveva López.

PERDIDAS
EXTRAVÍO carnero lana larga, cara rebesa, grande, ojinegro, carretera de Quintanaduñas. Casas del Encuentro (Burgos). Su dueña, Domiciana García.

UN PERRO de caza blanco con pintas rojas, "pointer", que atende por "Soi", que se extravió de Belorado el 21 del corriente. Quien lo tenga avise a su dueño, Domingo García, maestro de Belorado.

PERDIDA rosario blanco, el día de la Ascensión. Ruegase su devolución por tener que dar cuenta de él. Se gratificará. Fernán González número 37, duplicado, habitación número 8.

VRASPASOS
SE TRASPASA en Palencia la pensión Pasaje. Informarán, en la misma.

VENTAS
LENA pino y chopo mezclada, por vagón completo, sobre Salas, 40 pesetas toneladas. Sorrián, vecinico de setas tonelada. Estanislao Medrano, Salas Infantés.

VENTAS, carros para una caballería-bicicleta, balsa, cuerda usada. Informes: Fernán-González, 50, segundo.

VENDO central y molino. Informes, Sabiniano Gutiérrez, Las Hormazas.

VENDO vestido primera comunión. Razón, esta Administración.

SE VENDE barata, cama de matrimonio, dorada, en buen uso. Lain Calvo, 61, primero.

SE VENDE una máquina de coser marca «Alfa», con cinco galletas, seminueva. Razón, esta Administración.

ALQUILARIA radio, pagando bien, o la compañía a plazos. Razón, esta Administración.

VACAS paridas y próximas a parir, se venden. Informes, Florián Ruiz, San Pedro de la Fuente.

QUESO «Port-Salut», precios especiales para mayoristas y comercios. Consulte a Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN jaulas modernas para cría de conejos. Pisones, Alfaz de Hijo Rodrigo, garage.

SE VENDEN dos vacas holandesas, la una dando 32 cuartillos y la otra, próxima a parir. Informes, Bruno Sáiz, Villodrigo.

DESEO comprar máquina de escribir de oficina, en buen uso, preferible «Underwood». Calle Madrid, 16, tercero.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo, Urbión, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2.152.

ALFALFA: Semilla a propósito para este país, se vende. Hijos de Moliner.

TERRENOS para edificar se venden, en sitio céntrico. Hijos de Moliner.

VENDO chalet con huerta y frutales o cambio por casa. Razón, «La Gran Bretaña», muebles.

CHALET vendo, en mejores de su coste, facilidades de pago. Flores Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

VENDO un jato de tres años y una novilla de igual tiempo, cubierta en Marzo. Informes, Baltasar Bonilla, en Villafraña Montes de Oca.

SE VENDE parcela quinientos metros en «La Tesorera». Informes, esta Administración.

SE VENDE partida barricas madera, seminuevas, propias para resinosos, embalgas de cachorros, etc. Razón, Fábrica Leija «El Cid».

MOTOCICLETA «Motobécane», se vende. Razón, Museo provincial, Arco de Santa María.

VENDO coche niño seminuevo. De licencias 6, puerta 6.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

SE VENDE casa con diez viviendas, rentas muy económicas. Informarán, en esta Administración.

Homenaje a Mola

Instrucciones a que ha de atenderse estrictamente la circulación de vehículos automóviles con motivo de la inauguración del monumento conmemorativo de la muerte del glorioso general Mola

Con el fin de garantizar la circulación de los vehículos desde el kilómetro 272 de la carretera general Burgos-Vitoria, empalme con la de Alcocero de Mola, hasta el lugar del monumento y su estacionamiento en éste, teniendo en cuenta por una parte la escasa capacidad de tráfico de las carreteras a utilizar, y por otra, la limitada superficie de estacionamiento de los vehículos y en evitación de atascos e intercepciones que pudieran implicar incluso la imposibilidad de acceso del elemento oficial al referido monumento, la circulación en las referidas carreteras queda rigurosamente reglamentada por las siguientes normas:

Primera. No se permitirá el paso de ningún vehículo automóvil, cualquiera que sea la autoridad civil o militar o entidad a que pertenezca, que no lleve el correspondiente permiso de circulación. Estos permisos de circulación irán numerados, limitándose su número a las posibilidades de estacionamiento en el lugar del monumento.

Con el fin de facilitar la revisión, se ruega que los permisos de circulación, que se facilitarán por la Comisión al mismo tiempo que las invitaciones, vayan pegados en el parabrisas, facilitando así la comprobación a distancia y evitando la detención de los vehículos.

Segunda. Queda terminantemente prohibido a los vehículos adelantarse unos a otros en las carreteras de Castil de Peones a Alcocero de Mola, y en la de este pueblo al lugar del emplazamiento del monumento.

Los vehículos conservarán a todo trance su mano para facilitar el cruce de los camiones que tendrán que realizar varios viajes de ida y vuelta, para facilitar el acceso a los viajeros de ferrocarril, y en su caso, a las fuerzas militares.

Tercera. A la llegada de los vehículos, los ocupantes descenderán, precisamente en la meseta central, continuando inmediatamente los coches desocupados al lugar de estacionamiento en los lugares adecuados preparados al efecto, atendiendo rigurosamente las órdenes de los encargados de circulación, sin pretender emplazamientos determinados, que harían imposible el estacionamiento de los vehículos, calculado su número al máximo posible con el fin de satisfacer el natural deseo de asistencia del mayor número posible de invitados.

Cuarta. A las 11.30 de la mañana en punto, quedará prohibido el acceso por

Hay que contrarrestar la inveterada práctica de los banquetes

Por el ministerio del Interior se ha dictado la siguiente orden:

Los anhelos implicados en la Cruzada que España ha emprendido, el dolor de los que sufren en una y otra zona y la previsión de una tarea reconstructora difil y costosa, imponen el deber de dar a la vida pública—como reflejo de las costumbres privadas y al mismo tiempo como ejemplo para ellas—un tono de digna templanza, de acuerdo con principios de austeridad religiosa y militar.

Para lograr esta finalidad hay que ir desarraigando viejos hábitos incompatibles con esa norma de conducta, que si siempre han sido censurables, lo son en mayor grado en la hora presente.

Entre estas manifestaciones, de lo que puede llamarse frivolidad pública, figuran los banquetes, que cuando rebasan los límites de la comida íntima o no se armonizan con finalidades benéficas—coincidencia con el Día del Plato Único—y no responden a exigencias superiores de orden político, interior o exterior, pueden producir efectos desmoralizadores no sólo en los espíritus hipercriticos, sino también en las almas sencillas, al contrastar la apariencia suntuaria de estos actos con el deber de sacrificio de que se ha hecho referencia.

Todavía quedan autoridades locales y personalidades más o menos notorias que, con propósitos diversos—muchas veces con el de halagar a las Jeraquias del Estado y del Movimiento—, acuden a estos vituperables procedimientos y organizan fiestas de este género tan poco dignas de recomendación. Por ello, este ministerio se ve en la precisión de llamar la atención de las autoridades dependientes de él, especialmente de los gobernadores civiles y alcaldes, acerca de este importante punto de política de costumbres, esperando que con su acertada gestión contribuirán a contrarrestar la inveterada práctica de los banquetes, que tanto desdice del sentido de vida del momento.

Burgos 30 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—R. Serrano Suñer

La antigüedad de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o la Medalla Militar

Establecido por mi Decreto, número ciento noventa y dos, que tendrán la consideración de más antiguo quienes se encuentren condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o la Medalla Militar, se hace indispensable determinar el alcance de tal locución, que en modo alguno puede suponer el ejercicio de mandos en empleos superiores, no sólo porque ello equivaldría a desnaturalizar aquel precepto con la permanente posesión de compañeros a quienes asiste una larga experiencia, sino, también, porque los méritos y circunstancias que se avaloran con la concesión de tales recompensas, no garantizan, de ordinario y en el futuro el grado de facultades necesarias para tal cometido.

En su consecuencia,

Disposico:

Artículo primero. La preferencia de mayor antigüedad, en concurrencia de mandos, otorgada a quienes posean las recompensas que se enumeran en el artículo sexto de mi Decreto de veintiséis de enero de mil novecientos treinta y siete, sólo subsistirá mientras se permanezca en el empleo en que se haya obtenido cualquiera de ellas.

Artículo segundo. Los jefes y oficiales habilitados para el desempeño de un empleo superior no podrán invocar en este su condición de recompensados a los efectos del artículo sexto del Decreto número ciento noventa y dos.

Artículo tercero. Los beneficios para la provisión de destinos de antigüedad y uso de tratamientos, quedan subsistentes en la misma forma que se establecieron en la disposición que se invoca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintiséis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho. II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO. El ministro de Defensa Nacional.

Fidel Dávila Arondo

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico sólo hasta las seis de la tarde

Notas militares

Se llama a filas para servir en las Unidades del Ejército, a todos los mozos inscritos para reclutamiento de la Armada pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1938 y la totalidad de los correspondientes a los de 1928 y 1939.

Los pertenecientes al reemplazo de 1939 y cuarto trimestre del de 1938, serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos de Ejército en la forma que determine el general director de Movilización, Instrucción y Recuperación a fin de que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas unidades del Ejército y los pertenecientes al reemplazo de 1928, serán destinados a completar los efectivos de los batallones de segunda línea, guarnición y orden público.

La concentración en las Cajas de recluta, se efectuará en las fechas que a continuación se expresan:

Cuarto trimestre del reemplazo de 1938: del 10 al 15 de Junio; primer semestre del 1939: del 22 al 28 de Junio; segundo semestre de 1939: del 8 al 14 de Julio; primer semestre del reemplazo de 1928: del 24 al 30 de Julio; segundo semestre de 1928: del 9 al 15 de Agosto.

Artificieros provisionales

Se nombra artificieros provisionales y se destina al Parque de Artillería de Burgos, a los soldados don Manuel Portillo Cruz, don Ildefonso Domingo Sáez y don Roque Balbás de las Heras.

Benemérito Cuerpo de Mutillados

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutillados con el título de "Caballero Mutillado Absoluto de Guerra por la Patria", al cabo del regimiento Infantería San Marcial, don Julián Obeso León, con la pensión anual de 7.000 pesetas desde la fecha de su mutilación ocurrida el día 31 de Diciembre de 1937, incrementada con 500 pesetas anuales hasta llegar al máximo de 13.000, abonables por la pagaduría militar de Palencia.

Ascensos

Se dispone lo siguiente: Los alféres provisionales de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. que obtuvieron u obtengan en lo sucesivo el citado empleo a propuesta del general jefe directo de la misma, serán ascendidos al empleo de teniente provisional de la Milicia cuando cumplan un año de efectividad en el mencionado empleo de Alférez de la Milicia siempre que en el ejercicio del mismo hayan permanecido en el frente el indicado período de tiempo.

Las propuestas se elevarán por los jefes de las Unidades en que presten servicio los interesados al general jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., especificando en ellas antigüedad en el empleo de Alférez de los propuestos y tiempo que llevan de servicio en el frente, y por el citado general se remitirá relación de los propuestos en quienes concurren las circunstancias expresadas, la cual se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", previa aprobación por este ministerio.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Table with columns for names and amounts in Pesetas. Includes entries like Don Rafael Saldaña, Don Irene Arnáiz, Don Maximo Rodrigo, etc.

Ofrenda a la hija de Caudillo

Una representación de Santander entrega a Carmencita Franco un album con los firmas de todos las niñas de la capital de la Montaña

Carmencita mantuvo con los comisionados una amena charla rogándoles que en su nombre agradecieran a aquellas su gentil regalo

Como teníamos anunciado, esta mañana llegó a Burgos procedente de Santander una nutrida Comisión de aquella capital hermana para visitar a la hija del Caudillo, Carmencita Franco y hacerle entrega de una ofrenda pletórica de cariño recogiendo las firmas de todas las niñas que asisten a las escuelas públicas y privadas de la capital de la Montaña.

La Comisión llegó a nuestra ciudad ocupando dos autocars presidida por el inspector de primera enseñanza don Virgilio Pérez, la inspectora doña Julia Gómez Olmedo, la maestra doña Catalina Perete y el director de "El Diario Montañés", don Julio González Hoyos.

Advertisement for Fernandez-Villa Hermanos Banqueros, Plaza de Primo de Rivera, 6, Burgos. Casa fundada en 1872.

SUSCRIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Las listas de donantes no sólo son la relación de los buenos patriotas, sino que por deducción se sabe que individuos y entidades no contribuyen o lo hacen de manera poco generosa dada su posición económica

Table of donations with columns for Pesetas and names like Don Pablo Pérez Cartón, Don Emérito González, etc.

Advertisement for Locion Peflicul, Cura la Caspa, Evita la caída del pelo, Cera Keros. Includes text about permanent shine for floors and furniture.